



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Acciones emprendidas por la Universidad Nacional Autónoma de México para incentivar la titulación de sus egresados durante la pandemia por Covid 19: el caso de Facultad de Filosofía y Letras

Zaira Navarrete-Cazales

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras
znavarrete@ffyl.unam.mx

Pedro Joel Reyes López

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras
pedroreyes@ffyl.unam.mx

Francy Yarmid Peralta Marín

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras
francyperalta@ffyl.unam.mx

Área temática 08. Procesos de formación.

Línea temática: Políticas y programas de formación: currículum, evaluación y tutoría.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.



Resumen

Esta ponencia se deriva del Proyecto de Investigación UNAM-DGAPA-PAPIIT IT400421, y tiene por objetivo dar cuenta de las acciones emprendidas por la Universidad Nacional Autónoma de México para incentivar la titulación de sus egresados durante la pandemia, específicamente enfocaremos el caso de las acciones emprendidas por la Facultad de Filosofía y Letras -matizando el caso del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia-, para incentivar la titulación en tiempos de pandemia. Se utilizó el enfoque epistémico cualitativo, en tanto que se realizó una investigación de gabinete que implicó búsqueda bibliohemerográfica, documental y mesográfica. Se responde a las siguientes preguntas de investigación, en el marco de la pandemia sanitaria provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2: ¿Es posible continuar con los trámites para la titulación en la UNAM? ¿Por medio de qué estrategias o acciones se está dando continuidad a la titulación en la UNAM? ¿Cuáles son las acciones emprendidas en la FFyL-UNAM para dar continuidad a la titulación? Se concluye que las soluciones para atender a los estudiantes que están por titularse dejan abierto el tema respecto a las dificultades que han enfrentado quienes inician el proceso de elaboración de su trabajo de titulación. Las opciones para entrar en contacto con posibles asesores, así como la obtención de material bibliográfico y documental, han requerido de una disposición diferente que posiblemente impactará en el futuro, pues la comunicación a través de video conferencia, correo electrónico y otras formas de comunicación a distancia, permiten un mejor contacto entre los docentes y los egresados.

Palabras clave: Investigación Educativa, Formación, Titulación, Egresados, Eficiencia Terminal.

Introducción

La titulación universitaria representa el último paso en la trayectoria escolar de los estudiantes de nivel superior, se obtiene después de la culminación del plan de estudios respectivo. En el *Reglamento General de Exámenes de la UNAM*, Apartado II, Artículo 18, se establece que: “Los objetivos de los exámenes profesionales y de grado son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera o especialidad, que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.” (UNAM, 1966)

Asimismo, para obtener un título profesional es necesario que el estudiante haya cubierto todas las asignaturas del currículum, y haya sido aprobado en el examen oral y en el trabajo escrito. Citamos:

“El trabajo escrito podrá ser una tesis o, previa autorización del consejo técnico para cada carrera, un trabajo elaborado en un seminario, laboratorio o taller que forme parte del plan de estudios de la carrera, o un informe satisfactorio sobre el servicio social, si éste se realiza después de que el alumno haya sido aprobado en todas las asignaturas de la carrera correspondiente y si implica la práctica profesional.” (UNAM, 1966)

Artículo 23.- El examen profesional oral podrá ser principalmente sobre la tesis, o sobre conocimientos generales de la carrera o especialidad, según lo determine el consejo técnico. Deberá ser una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional, Podrá realizarse en una o varias sesiones, según lo establezca el consejo y, en el caso de examen sobre conocimientos generales se ajustará éste a los lineamientos aprobados por el mismo consejo. (UNAM, 1966)

En tal sentido, los respectivos Consejos Técnicos de cada una de las Facultades o Escuelas de la UNAM han aprobado las opciones de titulación más convenientes para cada una de las carreras que ofrece. Asimismo, se establece en el artículo 22 del Reglamento General de Estudios Técnicos Profesionales de la UNAM, que se expedirá el Título Profesional a petición del interesado, siempre que el estudiante haya cubierto todas las asignaturas del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y haya sido aprobado el trabajo escrito y en el examen profesional de acuerdo con las normas que establece el Reglamento General de Exámenes (UNAM, 1967).

El 31 de diciembre del 2019, la Comisión Municipal de Salud de Wuhan, provincia de Hubei en China, notifica un conglomerado de casos de neumonía que posteriormente se determina que están causados por el virus Sars-Cov-2, que provoca la enfermedad del Covid-19, posteriormente el 30 de enero del 2020 la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud, declara emergencia de salud pública de importancia internacional (OMS, 2020). A consecuencia de esta emergencia sanitaria, el Gobierno de México, a través del comunicado Conjunto N° 3, de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, establecieron las medidas de prevención

para el sector educativo nacional por Covid-19, entre las que se encontraba la suspensión de toda labor y el cierre de las escuelas a partir del lunes 23 de marzo del 2020 (SEP, 2020), suspensión que originalmente tenía prevista una duración de cuatro semanas, pero al día de hoy aún no se cuenta con condiciones adecuadas para retomar las labores educativas y administrativas en todas las Instituciones Educativas del territorio nacional.

A partir de estas medidas no solo se vieron afectadas las actividades académicas y culturales dentro de la UNAM, sino las actividades administrativas, como los trámites de titulación para los egresados de todas las Facultades y posgrados. En este tenor el Rector de la UNAM, el Dr. Enrique Graue Wiechers, a través de su informe de actividades 2019-2020, comunicó que “Se ha continuado, en la medida que las condiciones sanitarias lo han permitido, con la evaluación y aplicación de exámenes, y con los procesos de titulación y graduación de alumnas y alumnos de nuestra Universidad” (Graue, 2020).

De acuerdo con lo anterior, el objetivo general de este escrito es dar cuenta de las acciones emprendidas por la Universidad para incentivar la titulación de sus egresados durante la pandemia, específicamente presentaremos el caso de las acciones emprendidas por la Facultad de Filosofía y Letras para incentivar la titulación en tiempos de pandemia. Todo ello mediante un estudio de tipo documental que consistió en la búsqueda de material bibliohemerográfico principalmente de documentos electrónicos y audiovisuales.

Se responde a las siguientes preguntas de investigación. En el marco de la pandemia sanitaria provocado por el Coronavirus SARS-CoV-2 y que causa la enfermedad denominada COVID-19:

- ¿Es posible continuar con los trámites para la titulación en la UNAM?
- ¿Por medio de qué estrategias o acciones se está dando continuidad a la titulación en la UNAM?
- ¿Cuáles son las acciones emprendidas en la FFyL-UNAM para dar continuidad a la titulación?

Desarrollo

1. La Universidad Nacional Autónoma de México y los esfuerzos para la titulación

La Universidad Nacional Autónoma de México, ha tratado de dar continuidad a la titulación de sus alumnos en estos tiempos de contingencia, en cada una de las facultades y en las entidades relacionadas con los trámites de titulación: Dirección General de Administración Escolar (DGAE); Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC); Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) (Servicio Social) y Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción UNAM (ENALLT), se han hecho esfuerzos para que los egresados puedan concluir sus trámites y realizar los exámenes de grado de programas de licenciatura y posgrado.

El lunes 3 de agosto de 2020 el Dr. Enrique Graue Wiechers, comunicó a la comunidad universitaria que con base en el Artículo Primero, Inciso V, del acuerdo emitido el 27 de julio de 2020, se reanudaban las diferentes actividades y trámites que se encontraban temporalmente suspendidos debido a la emergencia sanitaria. Lo anterior, permitió que se reactivarán los trámites de titulación, los procesos de presentación de exámenes profesionales; así como la emisión de los títulos y grados correspondientes, y el envío de la información a la Dirección General de Profesiones, para el trámite de solicitud de la Cédula Profesional (DGCS, 2020).

1.1 La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC)

Sin duda uno de los grandes esfuerzos hechos por la UNAM para dar seguimiento a los tramites de titulación es el realizado por la DGTIC, que habilitó un Salón Virtual para Exámenes Profesionales de la UNAM, este recurso permite que la comunidad universitaria se reúna en un espacio virtual, a través de una computadora con conexión a Internet, para la realización de un examen profesional. A este Salón Virtual solamente se permite el ingreso a los participantes autorizados por la facultad de acuerdo con la fecha y hora programadas para la realización del examen profesional (DGTIC, 2021). Bajo esta forma de trabajo remoto, se logró llevar a cabo los exámenes profesionales que se encontraban programados entre el 23 de marzo y el 31 de julio de 2020 (Delgado, Frías, Hernández y Romero, 2020), así como continuar con la realización de los exámenes profesionales que se empezaron a programar a partir del mes de agosto de 2020 (DGCS, 2020).

El servicio es operado por el Departamento de Comunicaciones Audiovisuales de la DGTIC y el Centro de Operaciones de Videoconferencia (VNOC), y se presta siguiendo las mejores prácticas de acceso a reuniones virtuales por videoconferencia (DGCS, 2020). Los horarios de uso del Salón Virtual son de lunes a viernes en bloques de 2 horas de duración, 30 minutos antes de cada examen se realizan las pruebas de conexión y de audio respectivas. La reserva del salón la realiza la entidad académica con al menos 48 horas de anticipación, el VNOC informará la disponibilidad de horarios de acuerdo con el calendario (DGCS, 2020).

1.2 Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) UNAM

Con el fin de cumplir con las nuevas condiciones sanitarias la ENALLT implementó la realización de exámenes en sesiones de dos tipos: 1. Aplicaciones remotas, y 2. Aplicaciones presenciales en la ENALLT, Ciudad Universitaria.

La inscripción a los exámenes de comprensión lectora, indispensables para realizar el trámite de titulación, es posible aún en medio de la pandemia. Presentar el examen de manera remota solo requiere de un equipo de cómputo, de escritorio o laptop, con cámara y de una conexión estable, navegador Mozilla Firefox, y el software de videoconferencia Zoom (ENALLT, 2020).

El 20 de marzo se publicó a través del portal de internet de la UNAM el “Acuerdo por el que se suspenden los procedimientos de carácter académico y administrativo en la Universidad Nacional Autónoma de México”

en dicho documento se manifiestan las acciones que implementa la institución para proteger a la comunidad universitaria en virtud de la pandemia que afecta al mundo. Estableciendo acciones de distanciamiento para proteger y salvaguardar a la comunidad ante el grave riesgo que representa el COVID-19, estableciendo que cada dependencia debería tomar medidas para poder preservar las actividades que tiene bajo su responsabilidad.

El 3 de agosto la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) informó de la apertura de algunos de sus servicios, lo cual ha ocurrido de manera paulatina y con las muchas limitaciones que aún impone la contingencia sanitaria.

2. La titulación en la Facultad de Filosofía y Letras UNAM en tiempos de pandemia: acciones y logros

Adicionalmente a las acciones descritas para la Universidad, la Facultad de Filosofía y Letras, ha realizado Seminarios de apoyo a la titulación para los egresados de los diferentes colegios que componen la Facultad, cuya duración varía desde las 45 y hasta las 128 horas, programados generalmente los sábados para asegurar mayor afluencia. Entre los que se pueden encontrar los formatos de Seminario-Taller y Seminario, que tratan tres modalidades específicas de titulación, tesis, tesina, informe académico por actividad profesional, y en otros se revisan todas las modalidades de titulación que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL, 2020a).

En 2017, el entonces director de la Facultad, Dr. Jorge Enrique Linares Salgado, expuso al Consejo Técnico (CT) de la Facultad la necesidad de que la Facultad actualizará la normativa de la titulación, entre otras cosas contar con un reglamento de opciones de titulación y no solamente con un manual operativo. El CT aprobó el 30 de noviembre de 2020 el Reglamento de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual fue aprobado por los Consejos Académicos de Área (CAAS) en el mes de enero (Linares, 2021), y ratificado por el CT en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2021 (FFyL, 2021).

El entonces director de la Facultad, Dr. Jorge Enrique Linares Salgado, con el fin de facilitar la realización de los trámites del proceso de titulación de forma digital, instruyó a las diferentes áreas involucradas en el proceso de titulación para que generarán las herramientas tecnológicas y los procesos requeridos para que los estudiantes llevarán a cabo dicho trámite, así:

- al Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEFYL) le solicitó que a partir del semestre académico 2021-1 los cursos de comprensión de lectura en inglés, francés o italiano requisito para la titulación, se impartan en línea a través de la plataforma *Classroom*; y se diera prelación en la inscripción a los estudiantes que se encontraban en proceso de titulación;
- a la Secretaría Académica de la Facultad, le solicitó promover el programa de Becas de titulación en apoyo a los alumnos de la Facultad (FFyL, 2020). Derivado de la pandemia, se estableció el acuerdo de ampliar la fecha de recepción de solicitudes hasta 5 de noviembre de 2020, con la intención de dar atención a las solicitudes de los alumnos que necesitaran de este beneficio. Durante la pandemia se han emitido dos convocatorias del programa de Becas 2019-2020 y 2020-2021;

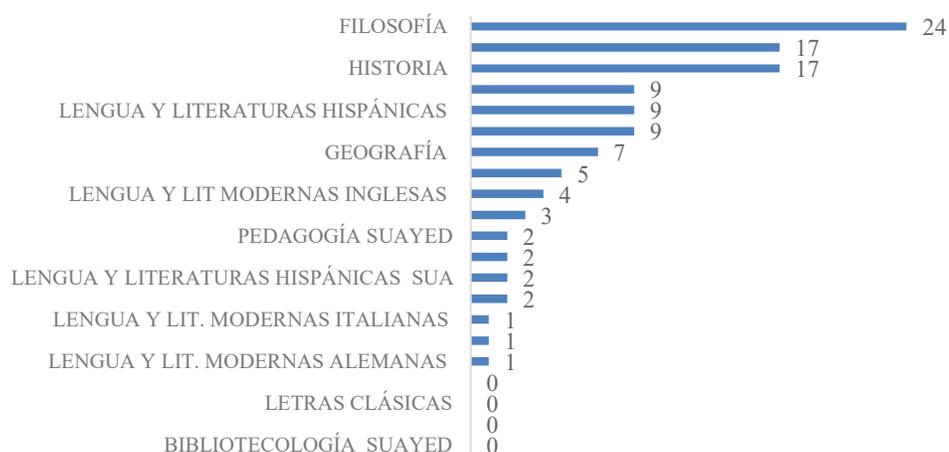
- a la Coordinación de Sistemas de Información (CSI), le solicitó que a partir del mes de septiembre se pusiera en operación el sistema informático de registro y seguimiento para la titulación, el cual permite que el estudiante inicie los trámites administrativos de la titulación de forma remota. El proceso administrativo de titulación inicia con la solicitud de la Forma de Examen Profesional 1 (FEP1), para lo cual debe establecer la modalidad del trabajo de titulación, el título del trabajo de titulación, el semestre de la última asignatura cursada y seleccionar por nombre y apellido al académico responsable de dirigir dicho trabajo de titulación; anexando los documentos que cada coordinación solicita, al presionar el botón enviar se da por concluido este inicio del proceso y se envía una notificación por correo electrónico tanto a: la jefatura de división correspondiente, la coordinación de la carrera, al profesor asesor, al estudiante y a la Secretaría de Servicios Escolares. El alumno, el asesor y las demás áreas involucradas pueden imprimir este documento.

Una vez que el asesor y el alumno consideran que el trabajo se encuentra listo para ser leído, se procede a conformar el sínodo en la coordinación respectiva, generando la FEP2 y, en su momento, la FEP3; que implica el visto bueno de los sinodales. La FEP 4, que corresponde a la fecha de examen, es responsabilidad de la Secretaría de Servicios Escolares y la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) que como mencionamos anteriormente, con las limitaciones que impone la contingencia sanitaria, particularmente en cuanto al personal que interviene en la revisión documental, han ido avanzando paulatinamente en la asignación de fechas de examen profesional (Linares, 2021).

Para llevar a cabo la asignación de la fecha de examen la oficina de la abogacía general de la UNAM de acuerdo con los artículos 6 del Reglamento General de Exámenes y 63 inciso c del Reglamento General de estudios Universitarios autoriza, los exámenes profesionales vía remota si se cumplen los siguientes requisitos: que previo a la contingencia hayan realizado todos los trámites para la revisión de estudios, avalados por la DGAE; que se hubiera asignado fecha de examen profesional y que dicha fecha coincida con la contingencia sanitaria; que se cuente con las herramientas tecnológicas para la correcta realización del examen; que se suscriba el acuerdo de confidencialidad para garantizar que la deliberación del sínodo, tenga carácter de secreta, sin ser gravados o transmitidos. (Oficio AGEN/DGEL/107/20)

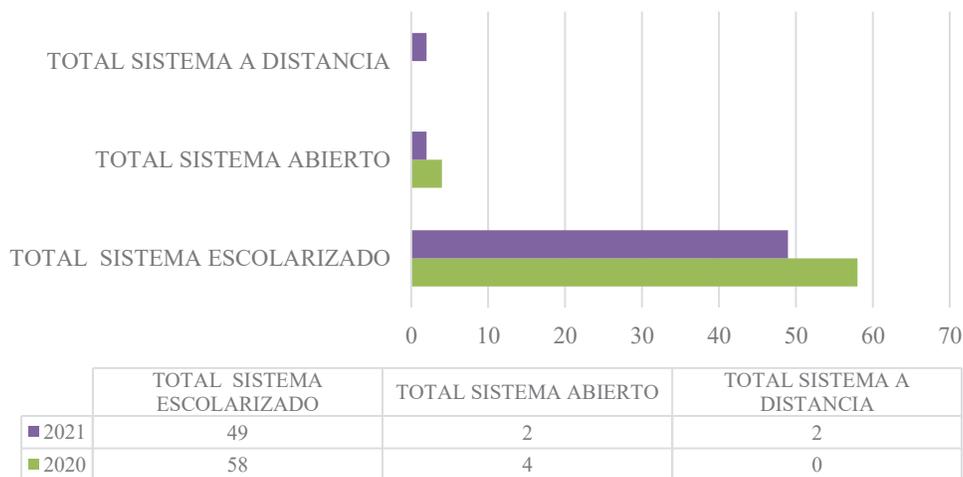
En la Facultad de Filosofía y Letras desde junio de 2020 cuando se reiniciaron los exámenes de titulación con los estudiantes que teniendo ya fecha de examen éste fue aplazado por el inicio de la pandemia, y hasta el 15 de abril de 2021, se han celebrado un total de 115 exámenes profesionales. Solamente cuatro de las carreras, de las 16 que se ofertan en la Facultad en los sistemas escolarizado, abierto y a distancia, no han celebrado mínimo un examen titulación: Administración de Archivos y Gestión Documental (la carrera inició en el ciclo escolar 2020-1), Letras Clásicas, Lengua y Literatura Modernas Portuguesas, Bibliotecología y Estudios de la Información modalidad a distancia. (Ver gráficas 1 y 2).

Gráfica 1. Número total de estudiantes titulados por carrera desde junio de 2020 al 15 de abril de 2021 en la Facultad de Filosofía y Letras



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL.

Gráfica 2. Número total de estudiantes titulados por sistema desde junio de 2020 al 15 de abril de 2021 en la Facultad de Filosofía y Letras UNAM



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL.

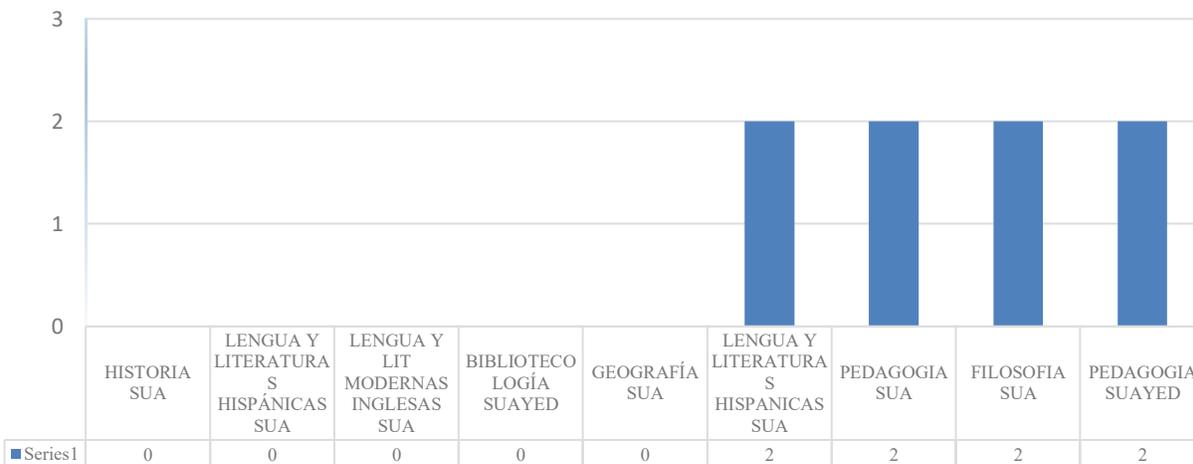
3. En el caso particular de la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Desde la declaratoria de la pandemia las acciones que se han llevado a cabo para impulsar la titulación en el SUAYED FFyL han sido:

- La realización en forma virtual el *II Simposio de Titulación en el SUAYED*, evento que se realiza conforme al Plan de Desarrollo de la FFyL el cual se encuentra enfocado en fortalecer el egreso y la titulación. En esta segunda emisión agosto 6 y 7 de 2020, se contó con una amplia participación de estudiantes y profesores de la licenciatura en Pedagogía en sus modalidades abierta y a distancia, se presentaron 5 trabajos concluidos que se encuentran en espera de terminar los trámites administrativos para que les sea asignada la fecha para realizar su examen profesional; 23 trabajos en proceso de construcción de los cuales, 21 cuentan con asesor y 2 están en espera de ubicar o de que se les asigne un asesor;
- *V Coloquio de Proyectos de Titulación Letras Hispánicas SUAYED*, este evento, que ya es una tradición en la licenciatura en Letras Hispánicas, se llevó a cabo el 28 de octubre; en él participaron 17 estudiantes presentando sus proyectos de titulación. Dichos proyectos fueron comentados por profesores de la carrera especialistas en los temas; además, se contó con una amplia asistencia de estudiantes y profesores;
- la Coordinación de la licenciatura en Geografía del sistema abierto y el Colegio de Geografía llevaron a cabo el *9º Coloquio de Titulación* los días 25 y 26 de marzo del presente. En este evento se presentaron 14 trabajos de titulación: 8 tesis, 1 informe académico por actividad profesional, 1 trabajo por obra cartográfica original y 4 avances de tesis;
- en la licenciatura en Pedagogía modalidad a distancia un grupo de profesores dio inicio en el semestre 2021-1 al primer *Seminario de investigación para elaboración de trabajos recepcionales*, con reuniones semanales para la asesoría de un grupo de alumnos tesistas, con el objetivo a corto plazo de que para el primer semestre de 2021 puedan presentar ya para la revisión de los sinodales su trabajo de titulación; el Seminario inició su segunda emisión el pasado 16 de marzo;
- las carreras de Filosofía, Historia, Letras Inglesas han continuado trabajando en Seminarios de Titulación individuales y colectivos con calendarización mensual o bimensual, con el fin de prestar asesoría y dar seguimiento a los estudiantes en sus trabajos de titulación.

Durante este periodo de contingencia en la División SUAYED se han titulado 6 estudiantes de la modalidad abierta (2 de Filosofía, 2 de Letras Hispánicas, 2 de Pedagogía) y 2 estudiantes de la carrera de Pedagogía, modalidad a distancia, en total 8 estudiantes de los 115 que ha titulado la Facultad. (ver gráfica 3),

Gráfica 3. Total de estudiantes titulados por carrera del División SUAYED de junio de 2020 al 15 de abril de 2015



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL.

Conclusiones

Considerando que al día de hoy no se cuenta con una fecha segura de regreso a las aulas e instalaciones de la UNAM, las actividades que se han llevado a cabo hasta el momento son loables, y han cumplido dentro de lo posible con impulsar la titulación de los egresados que de manera general, ya habían cumplido los requisitos para realizar su examen de grado. Sin embargo, no podemos dejar de puntualizar en la necesidad de dar seguimiento a los alumnos que semestre tras semestre concluyen sus estudios y buscan la manera de alcanzar su título universitario.

El acuerdo del 27 de julio del 2020, mediante el que se habilitan diversas actividades y tramites no presenciales en la UNAM, emitido por la rectoría de la UNAM, tiene como fin garantizar las actividades académicas y administrativas en el marco de la pandemia por Covid-19. Entre los trámites administrativos que es posible realizar de manera no presencial se incluyen aquellos relacionados con la inscripción, reinscripción y cambios de grupo u horario entre otros (Graue, 2020a); siendo posible solo realizar el trámite de certificación de estudios (DGCS, 2020) pero hasta el momento no se incluyen los trámites de liberación o inscripción del servicio social, validación de idioma o solicitud de fecha de examen profesional. Por lo que sería importante contar con una página web, correos de contacto y datos de responsables de área que pudieran ayudar a los egresados en estos trámites que son imprescindibles para poder titularse.

El trámite de inscripción al ENALLT para el examen de comprensión lectora vía remota, no se indica el por qué no se puede resolver en dispositivos móviles (Tablet o celular), por lo que quienes no cuenten con los requerimientos para hacer el examen en esta modalidad deberán hacerlo de forma presencial siempre que haya cupo en los grupos de esta modalidad.

La diferencia entre el número de titulados en los diferentes sistemas que se ofertan en la Facultad de Filosofía y Letras sugiere realizar un estudio más a fondo para identificar las causas de esta disparidad.

Las soluciones para atender a los estudiantes que están por titularse dejan abierto el tema respecto a las dificultades que se han enfrentado quienes inicien el proceso de elaboración de su trabajo de titulación. Las opciones para entrar en contacto con posibles asesores, así como la obtención de material bibliográfico y documental, han requerido de una disposición diferente que posiblemente impactará en el futuro, pues la comunicación a través de video conferencia, correo electrónico y otras formas de comunicación a distancia, permiten un mejor contacto entre los docentes y los egresados.

Es innegable el enorme esfuerzo hecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, para que sus egresados puedan realizar sus trámites y exámenes de grado para titularse, la pandemia ha limitado en muchos sentidos la vida universitaria, pero es posible que se logre la titulación con esfuerzo y dedicación, a pesar de las condiciones que priman actualmente en nuestro país.

Agradecimientos

Los autores de este trabajo agradecen al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de la Dirección General Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, el financiamiento para la realización del Proyecto de Investigación UNAM-DGAPA-PAPIIT IT400421, “Estudio del mejoramiento en los índices de titulación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, mediante la creación de una plataforma integral-digital, la formación didáctico-tecnológica de profesores y su vinculación con los estudiantes”, del que se derivó esta ponencia.

Referencias

- Delgado, S., Frías L., Hernández M., & Romero L. (2020). Continúan titulaciones vía remota en la contingencia. Posgrado y licenciatura. *Gaceta UNAM*, Julio. Ciudad Universitaria. Recuperado de: <https://www.gaceta.unam.mx/continuan-titulaciones-via-remota-en-la-contingencia/>
- Dirección General de Comunicación Social (DGCS) (2020). Boletín UNAM-DGCS-623. Reactiva UNAM tramites de titulación. Julio 2020. Recuperado de: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_623.html
- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Exámenes Profesionales UNAM. Recuperado de: <https://vnoc.unam.mx/index.php/examenes-profesionales/>
- Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) (2020). Inscripciones. Recuperado de: <http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/indice.php>
- Facultad de Filosofía y Letras (2020a). Educación Continua. Actividades Académicas Otoño 2020. Recuperado de: <http://ec.filos.unam.mx/actividades-academicas-2020/>

- Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) (2020). Programa de Becas de Titulación en la Facultad de Filosofía y Letras 2020-2021. UNAM. Recuperado de: https://www.becarios.unam.mx/Portal2018/?page_id=3109
- Facultad de Filosofía y Letras (2021). Reglamento de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de: <http://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/03/Reglamento-de-las-opciones-de-titulación-de-licenciatura-de-la-Facultad-de-Filosof%C3%ADa-y-Letras-271120-ratif-260221.pdf>
- Graue Wiechers Enrique Luis (2020). Acuerdo por el que habilitan diversas actividades y trámites no presenciales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://132.247.70.75/docs/pdf/200727-24-25.pdf>
- Graue Wiechers, Enrique Luis (2020). Primer Informe 2019-2020. Recuperado de: <https://www.rector.unam.mx/doctos/InformeRector2020.pdf>
- Linares Salgado, Jorge Enrique (2021). Cuarto Informe de actividades. Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de: http://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/02/Informe_FFyL_2017-2021_resumen_ejecutivo.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020). Comunicado Conjunto N° 3. Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19. Blog del Gobierno Federal. Recuperado de cerebro: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>
- Universidad Nacional Autónoma de México (1966). *Reglamento General de Exámenes de la UNAM*. Ciudad de México: Consejo Universitario de la UNAM. Recuperado de: <http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/2018-05/162-1.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México (1967). Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ciudad Universitaria, México. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/256/44.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2020). Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. Recuperado de: <https://www.dgae.unam.mx/1/egUNAM.html>